

CAPITULO IX

Elecciones de diputados conforme á la Constitución de 1812. — Son excluidos de ellas los españoles. — Nombramiento de la Junta provincial. — Elecciones de ayuntamiento para 1814 en Querétaro. — Misión en esta ciudad del arcediano Beristáin. — A consecuencia de sus informes al virey, éste ordena la prisión de doña María Josefa Ortiz, esposa del corregidor de Querétaro. — Es trasladada esta señora al convento de Santa Teresa de México. — Prisión y destierro de otras personas de Querétaro. — Angustiosa situación del tesoro público. — Préstamo forzoso impuesto por Calleja. — Representación de la Audiencia (18 noviembre de 1813). — Exposición del ayuntamiento de Veracruz á la Regencia. — Cierran sus sesiones las Cortes Constituyentes de Cádiz (setiembre de 1813). — Sucesos militares en la península, favorables á los españoles, en el último tercio de 1813. — Apertura de las Cortes ordinarias de la monarquía. — Los diputados de las Cortes Constituyentes suplen la ausencia de los representantes propietarios, por sus respectivas provincias. — Operaciones militares en Nueva España durante el último tercio de 1813. — Nuevas derrotas que sufren don Ignacio y don Ramón Rayón. — Acciones importantes de guerra en Guanajuato, San Luis y Zacatecas. — Rosales ataca esta última ciudad (25 de setiembre de 1813) y es rechazado. — Execrable fusilamiento del niño Rosales. — La división realista de Toluca y la sección de Tula. — El coronel independiente don Pedro Regalado y Llamas. — Reencuentros en Nueva Galicia. — Dominación realista en la Huasteca. — Negociaciones diplomáticas intentadas por Rayón. — Nombra á don Francisco Antonio Peredo ministro plenipotenciario ante el Congreso de los Estados Unidos de América. — Las operaciones militares de los realistas en la Huasteca frustran la salida y misión de Peredo. — La guerra en la provincia de Veracruz. — Sitio de Coscomatepec. — Asalto general el 15 de setiembre en que son rechazados los realistas. — Pérdidas considerables de éstos. — Los insurgentes Machorro y Montiel hostilizan á los sitiadores por el rumbo de Tomatlán. — Infructuosos ataques de Cándano. — Le reemplaza en el mando del sitio el coronel Aguila. — Comunicación de éste al virey. — Salida de Bravo y su retirada á Huatusco (4 de octubre de 1813). — Ocupa Aguila á Coscomatepec y luego se dirige á Orizaba. — Muévase el general Matamoras para auxiliar á Bravo. — Ataca el convoy de tabacos á la salida de San Agustín del Palmar. — Cuadro que forma el batallón de Asturias. — Completa y sangrienta derrota de los realistas (14 de octubre). — Fusilamiento del mayor Cándano en San Andrés Chalchicomula. — Disgusto de Calleja al recibir la noticia de esta derrota. — Sustituye al conde de Castro Terrefío el brigadier Díaz de Ortega. — Entusiasmo que causa el triunfo de Matamoras en los partidarios de la independencia. — Morelos en Chilpancingo. — Desazones entre Rayón y Morelos. — Resuelve éste convocar un Congreso. — Ordena que se hagan elecciones de diputados en Tecpan. — Elección de representante por esta provincia, efectuada el 13 de setiembre. — Representantes nombrados por Morelos para formar el Congreso de Chilpancingo. — Manifestación de Morelos ante el Congreso. — Sus ideas y propósitos respecto de organización social y política. — Eligele el Congreso generalísimo y jefe del poder ejecutivo. — Renuncia de Morelos. — Tumultuosa deliberación. — No es admitida la renuncia. — Condiciones de Morelos para admitir el mando supremo. — Nombra secretarios del poder ejecutivo á los abogados Rosains y Castañeda. — Mandos militares conferidos por Morelos á los tenientes generales Matamoras y Muñiz. — Llegada de Rayón á Chilpancingo. — Toma asiento en el Congreso. — Primeras resoluciones de este cuerpo. — Providencias de Morelos. — Su decreto de abolición de la esclavitud. — Discute el Congreso la declaración de independencia. — Exposición en contrario que hace Rayón. — Acta de la declaración de independencia (6 de noviembre de 1813). — El Congreso decreta el restablecimiento de la Compañía de Jesús. — Plan de campaña de Morelos. — Sale éste de Chilpancingo el 7 de noviembre. — Únese en Cutzamala con las divisiones de Bravo y Matamoras. — Dirige su marcha á Valladolid, á cuya vista llega el 22 de diciembre. — Llano é Iturbide á la cabeza de tres mil quinientos hombres acuden en auxilio de Valladolid. — Derrotas que sufren don Ramón y don Rafael Rayón. — Acción de la garita del Zapote. — Derrota de los independientes en las lomas de Santa María (24 de diciembre de 1813).

Señalaron el postrer tercio de 1813 importantes sucesos en el orden militar y ocurrencias dignas de notarse pertenecientes al orden político. Debemos atender á estas últimas antes de proseguir la narración de los hechos de armas más culminantes acaecidos en el oriente y mediodía del vireinato.

Continuando Calleja en su empeño de plantear el régimen constitucional, dictó sus órdenes para que se procediese á la elección de diputados á las Cortes ordinarias que debían suceder á las Constituyentes, próximas ya al término de su ruda y laboriosa misión. El orden complicado de elecciones sucesivas, establecido por el código político de 1812, que empezando en el nombramiento de compromisarios acababa en el de diputados, había sido bruscamente interrumpido por Venegas al finalizar aquel

mismo año, y el nuevo virey hubo de disponer que todos esos nombramientos se efectuasen en tres días consecutivos, á partir del 4 de julio (1813). Desconfiando los españoles del éxito, y teniendo presente el resultado de las elecciones de ayuntamiento, adverso por completo á sus miras y tendencias, se abstuvieron de votar para que su exclusión no se agravase con la amargura de la derrota. Y razón de sobra tuvieron para proceder así, porque ni entre los catorce diputados elegidos con la calidad de propietarios, ni entre los cuatro que con la de suplentes fueron nombrados, hubo un solo europeo. Valióse entonces el gobierno vireinal del pretexto de las circunstancias afflictivas del erario para negar á los diputados recientemente elegidos la habilitación de viáticos y dietas, y así se les hizo saber por conducto del inten-

dente de la provincia de México, agregando que emprendiesen el viaje á sus propias expensas, por lo que solamente se trasladaron á la península el canónigo Alcalá, el abogado Cortazar y el cura de Irapuato, don Victorino de las Fuentes.

Procedióse también al nombramiento de los individuos que habían de componer la Junta provincial, con residencia en México y presidida por el virey en calidad de jefe político superior. Cada intendencia eligió un representante para dicha Junta, pero como la de Oaxaca se hallaba sustraída por completo á la obediencia del virey,

dispúsose que la Junta electoral de la de México nombrase dos individuos, en vez de uno, para representar á la una y la otra. Fueron los nombrados el provisor Alcocer y don José María Fagoaga, de quien dice Alamán «que aunque nacido en España y de ilustre familia, era tenido por afecto á la independencia, y se le tachaba de muy poca liberalidad en cuanto á los auxilios que todas las clases del Estado habían franqueado tan generosamente para la guerra de España, pues invitado á hacerlo por el virey, no había ni aun contestado los oficios que con este fin se le pasaron.»



Don José María Fagoaga

Sólo en Guadalajara, bajo el yugo tiránico de Cruz, las elecciones favorecieron á los individuos designados de antemano por aquel odioso déspota. En el resto del país siguieron un curso semejante al que tuvieron en la capital, siendo notable el triunfo que el partido americano, ó favorable á la independencia, alcanzó en Querétaro al efectuarse las elecciones de ayuntamiento para 1814, no obstante los poderosos medios que desplegó el gobierno para que allí se produjera un resultado contrario. Las persistentes denuncias del padre Toral y las acusaciones que dirigió al virey contra el clero queretano, obligaron á intervenir en el asunto al arzobispo Bergosa, según hemos visto en el capítulo anterior. Este prelado

nombró visitador eclesiástico al arcediano de la catedral de México don José Mariano Beristáin, quien se trasladó á Querétaro dispuesto á cumplir su doble misión de visitador y agente político del virey ¹, debiendo con este segundo carácter observar el estado de las cosas é influir en las elecciones por medio de los curas y de los prelados de las religiones, á quienes se dirigió de oficio y privadamente, sin obtener más que vagos ofrecimientos y mal fingidas excusas. «Hay en Querétaro, decía Beristáin á Calleja en oficio de 14 de diciembre, un agente efectivo, descarado, audaz é incorregible que no pierde ocasión ni

¹ Véanse los documentos relativos en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, págs. 266 y 267.

momento de inspirar odio al rey, á la España, á la causa, y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este reino. Y tal es, señor excelentísimo, la mujer del corregidor de esta ciudad. Es una verdadera Ana Bolena, que ha tenido valor para intentar seducirme á mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente.» Y nueve días más tarde, el 23 de diciembre de 1813, el mismo Beristáin daba cuenta al virey de las elecciones, ganadas por los americanos: «Los electores parroquiales, le escribía, fueron todos americanos, á excepción de los tres de la parroquia del Espíritu Santo que fueron europeos: eran todos en número de veinticinco, y salieron electos el martes 21 los mismos individuos anteriores, cuya elección fué anulada por V. E.; todos americanos, y casi todos partidarios de la insurrección, como los electores... Convoqué á mi casa á los cinco curas, les hablé muy claramente, los exhorté, y les rogué cooperasen á que no se hiciese una exclusiva escandalosa de los beneméritos ciudadanos europeos, ofreciéndoles elevar á la autoridad sus esfuerzos é influjos. Todos los curas me lo ofrecieron; pero el de Santiago, doctor Gil de León, se descubrió demasiado en la junta, asegurando positivamente, lo primero, que él no había de salir de elector como la vez pasada; lo segundo, que en la parroquia no había de salir de elector ningún europeo; tercero, que dudaba muy mucho que saliese ningún europeo de alcalde ni de regidor... Señor excelentísimo, repito á V. E. que la Corregidora es una Ana Bolena, y añado hoy que Gil es su Wolseo ¹...»

Este informe del arcediano Beristáin decidió á Calleja á nombrar juez de letras en Querétaro al abogado Lopetedi, en sustitución del corregidor Domínguez, y á ordenar al coronel Ordóñez, que conducía un convoy de San Luis Potosí, para que á su tránsito por Querétaro aprestase un coche de camino y extrajese de su casa á doña Josefa Ortiz de Domínguez ², esposa del corregidor, y sin más compañía que una criada que la sirviese, la condujera á México, no permitiéndole comunicación ninguna durante el viaje. Cumplióse fielmente esta orden, y la digna matrona, que sacrificó su reposo y el de su familia en aras de la patria, fué arrancada violentamente de su hogar y encerrada en el convento de Santa Teresa de México en los primeros días de 1814 ³. Domínguez

siguió á su esposa para auxiliarla en su defensa; el hijo del comandante militar García Rebollo y el cura Gil de León fueron también trasladados á México, muriendo este último poco tiempo después; y los eclesiásticos Gastañeta y Abad y Cuadra, prisioneros en el desastre de Aculco y que se hallaban detenidos en el convento de la Cruz desde fines de 1810, fueron enviados á Tampico, y luego embarcados para España.

Asuntos de otro género traían angustiado al gobierno vireinal en esa época, siendo el primero y principal el deficiente que abrumaba al tesoro, pues que al compás de los fuertes é ineludibles gastos que la continuación de la guerra exigía, habían disminuído los ingresos á consecuencia de la ruina general que se derivaba de aquélla. Era facultad del poder legislativo ejercido por las Cortes, según la Constitución, imponer préstamos y contribuciones; pero Calleja se arrogó el derecho de decretarlos, y preciso es decir que sin esa determinación el gobierno que le estaba confiado no habría podido afrontar la pavorosa situación que se le ofrecía. Una tras otra fueron adoptadas por aquel gobernante las disposiciones que debían cubrir el déficit del tesoro: mandó que se continuase pagando la contribución de 5 por 100 sobre los arrendamientos de fincas urbanas; recargó los derechos sobre todos los artículos de consumo; decretó el impuesto de 1 por 100 sobre la circulación de la moneda; aumentó á 50 por 100 el precio del tabaco en rama y labrado, y estableció, por último, una contribución directa sobre todas las rentas y propiedades. «Para decretar ésta, dice Alamán, se tuvo en 15 de noviembre (1813) en el palacio del virey una junta, compuesta de todas las autoridades y diputaciones de los cuerpos, tanto eclesiásticos como seculares, en la que se presentó el plan, que quedó aprobado y dispuesto su cumplimiento; mas esta contribución, como todas las directas, dictada sin datos estadísticos suficientes y en circunstancias de guerra y revolución en que es imposible recogerlos, vino á ser impracticable y sólo fué un medio de nuevas exacciones arbitrarias. Todos estos recursos no eran, sin embargo, del momento, tales como el virey los necesitaba, por lo que citó á varios individuos del comercio, para que proporcionasen un préstamo voluntario de dos millones de pesos ¹.»

Fué asaz mezquino el resultado que dió esta junta, que se efectuó en diciembre, pues apenas se reunió la suma de cien mil pesos entre los individuos que á ella concurrieron, por lo que Calleja hubo de ocurrir á medidas de rigor para amedrentar á los ricos y propietarios, en quienes se hallaba muy resfriado el entusiasmo que en otros tiempos les había animado. A uno de los concu-

¹ *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, págs. 367 á 369.*

² *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 370.*

³ «Lopetedi instruyó la sumaria de la corregidora, tomando declaración á multitud de personas que la acusaron de que recibía y circulaba los impresos de los insurgentes; que estaba en comunicación con Rayón y le daba aviso de los movimientos que se intentaban, con otras especies de que ya se había dado noticia al virey, en que resultaba comprendido Domínguez. Los autos se pasaron por el virey al auditor de guerra don Melchor de Foncerrada, quien en el dictamen que presentó en 20 de mayo de 1814 manifestó no encontrar motivo fundado para proceder contra el corregidor, pero no así con respecto á su mujer, la que se inclinaba á creer que padecía alguna enajenación mental, según la extravagancia de sus procedimientos, y que proponía por pena la reclusión, si no se le hubiese

permitido ya por el virey que saliese del convento, en consideración á su estado, por lo que juzgaba debía seguir disfrutando de aquel permiso. Hizose así, y la causa permaneció sin curso hasta algún tiempo después, que, como veremos, volvió á promoverse.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 430).

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 432.

rrentes á la junta, el español don Baltasar Casanueva, que se negó á contribuir, ordenó que en el término de veinticuatro horas entregase diez mil pesos, y de no hacerlo quedaría obligado á mantener en su casa y á sus expensas una compañía de granaderos. Pudo al fin Casanueva desarmar la cólera del virey aprontando una suma menor, pero otro de los miembros de la junta, don Benito Méndez, que había resistido el pago de la cantidad que se le asignó, fué preso en su casa y sólo recobró su libertad después de entregar una suma tres veces mayor que la señalada.

Estos apuros de Calleja; la confusión muy natural que produjeron las nuevas instituciones en el viejo régimen político y administrativo de la colonia; los embarazos que la revolución ponía á la marcha, antes tan tranquila,

del gobierno vireinal, y más que todo eso la ardiente hostilidad á los nuevos principios que tarde ó temprano darían término á tantos y tan añejos abusos, determinaron á los miembros de la Audiencia de México á elevar una exposición á la Regencia proponiendo que se *suspendiera la Constitución mientras durasen circunstancias tan revolucionarias y turbulentas, y que se revistiese al virey de las facultades necesarias y se observase la ley de Indias, que lo autorizaba para extrañar de estos dominios á los que conviniese al servicio de Dios, paz y quietud pública, adoptándose el sistema de rigor, único que para casos semejantes enseñaba la historia de las naciones*. Este extenso documento, firmado el 18 de noviembre de 1813 ¹ por los oidores, con excepción de don José Isidro Yáñez,



México. — Vista del convento de Santa Teresa
(Estado actual)

mexicano, y que se negó á suscribirlo diciendo que en él estaba consignada la ignominia de su patria, contenía los más rudos ataques á la Constitución y la defensa del antiguo sistema autoritario. Los oidores, aparte de representar genuinamente las miras exclusivas y mezquinas del partido de la dominación, abogaban esta vez en propia defensa, pues la Constitución, como lo hemos dicho ya, quitaba á la Audiencia las extensas atribuciones que antes había ejercido en los negocios políticos. Aquellos togados ignorantes y rutinarios, apegados al medro que sus empleos les producían, educados en otra época, órganos de los comerciantes españoles, y en su gran mayoría nacidos en la península, adonde ansiaban volver cargados con el botín de sus prevaricatos, no podían aceptar con calma las instituciones políticas que decretaron las Cortes de Cádiz. Explicaban á su modo, en esa exposición, el origen, crecimiento y estado presente

de la guerra, pretendían manifestar luego la imposibilidad de que se cumpliese la Constitución, y fundándose en que los insurgentes eran enemigos de todo gobierno, anunciaban que las instituciones políticas que ellos llegasen á crear serían trastornadas por sus propias manos.

La representación de los oidores ² es calurosamente elogiada por el historiador Alamán, quien llama á sus autores *hombres prácticos y versados en los negocios del gobierno y del foro*, y á la pintura que hacían de lo que entonces pasaba, *una profecía del porvenir*. Y lejos de imitar al oidor Yáñez, que se negó á deshonrar su firma al final de un documento en que se consignaba la ignominia de su patria, el oráculo del bando enemigo de la independencia se complace en repetir, y más aún, en

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo IV, págs. 27 á 136.

² Id., id., id., pág. 8.

ensalzar, las depresivas afirmaciones de los oidores españoles ¹.

Al mismo tiempo que la Audiencia esforzaba su odio á la Constitución, el ayuntamiento de Veracruz, formado en su gran mayoría de comerciantes españoles, preparaba también una exposición á la Regencia ², pero acusando en ella á Calleja por no acatar ni hacer cumplir la Constitución, que no era en Nueva España, decían los municipales del puerto, «más que un ente de razón ó una obra de ostentación y gusto, que enriquecía las bibliotecas de los literatos.» El ayuntamiento pretendía que el cumplimiento de la Constitución bastaría para apaciguar los ánimos y poner fin á la guerra, satisfaciendo las aspiraciones de los mexicanos. Esta exposición fué entregada á don Manuel de la Bodega, que al principiar el año de 1814 se embarcó para España donde iba á ejercer las funciones de ministro de Ultramar, y el ayuntamiento le rogó que la presentase á la Regencia. De todo tuvo oportuno aviso el virey Calleja, pero ni éste dictó disposición ninguna en daño de sus enemigos en aquel municipio, ni la exposición de este cuerpo produjo ningún resultado ³.

Antes de que terminase el año de 1813, el 20 de setiembre, cerraron definitivamente sus sesiones las Cortes Constituyentes reunidas en Cádiz, después de tres años de existencia y de patriótica y afanosa tarea. «Comenzaron, dice un historiador español, sus arduas tareas reinando una epidemia en Cádiz, y retumbando sobre sus cabezas el estampido de las bombas enemigas, y las concluyeron afligiendo á la ciudad la misma epidemia, pero libre la Isla y casi toda la nación de enemigos. Terminaron sus luchas parlamentarias cuando se resolvía

la lucha de las armas en favor de la independencia. El valor y perseverancia de nuestros guerreros libraba á la nación de la tiranía extranjera; el patriotismo y la ilustración de nuestros representantes la regeneraba políticamente: con defectos de inexperiencia hicieron, no obstante, unos y otros una grande obra y un inmenso bien, que no había de ser perdido. Sea siempre á unos y á otros la patria agradecida ¹.»

Era verdad que las Cortes Constituyentes daban punto á sus tareas al compás de señaladas victorias de los ejércitos españoles sobre el invasor francés. La constancia patriótica hacía al fin triunfar á las huestes que derrotadas en tantos encuentros tuvieron el heroico valor de no desmayar bajo los golpes del infortunio, y en el último tercio de 1813 veían retroceder á los soldados de Napoleón hasta llegar á tierras de Francia. El ejército anglo-portugués, regido por Wellington y los españoles comandados por Freire, Girón y Morillo, arrojaban á Soult del suelo español en los últimos días de setiembre y perseguíanle dentro del territorio del imperio; Pamplona se entregaba el postrero día de octubre; las guarniciones francesas de Morella y Denia rendíanse, una en pos de otra, en octubre y diciembre, y en Cataluña el mariscal Suchet se veía estrechado por numerosos enemigos que no le daban punto de reposo y le obligaban á mantenerse á la defensiva, conservando con gran trabajo algunas plazas fuertes.

Entretanto, las Cortes ordinarias se instalaban solemnemente en Cádiz el 1.º de octubre, y se mandó cantar por ello un solemne *Te-Deum* en todos los pueblos de la monarquía. No habían llegado todavía, ni con mucho, todos los diputados electos, pues faltaban casi todos los de América, y muchos de la península se habían retrasado, ya por temor á la fiebre amarilla que reinaba en Cádiz, ya también por ver si de este modo obligaban al gobierno á trasladarse á Madrid. Mas para no dejar el reino sin representación, se acordó que los huecos producidos por la ausencia de los diputados propietarios fuesen cubiertos como suplentes por los que en las Cortes extraordinarias habían representado á esas provincias. «Llevábase en esto, además del objeto indicado, dice el historiador Lafuente, el de no fiar la suerte del país á un cuerpo enteramente nuevo y extraño á los motivos y fines que habían guiado é impulsado los acuerdos y resoluciones anteriores. Y lográbase así también que hubiese quien sostuviera las reformas, á las cuales se recelaba, y aun se sabía, que no eran aficionados muchos de los nuevos representantes.» Por este motivo siguió representando á Nueva España, entre otros, el canónigo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, quien ya se preparaba á traicionar su mandato y á coadyuvar al restablecimiento del absolutismo ².

¹ «... La Audiencia formó una extensa exposición en 18 de noviembre, en la que, dando una idea *muy exacta* del origen, crecimiento y estado presente de la revolución, explicaba con grande conocimiento del país y de todas sus circunstancias, las razones por las cuales no podía cumplirse la nueva Constitución, y aunque se descubre á las claras que aquellos hombres prácticos y muy versados en los negocios del gobierno y del foro, conocían que aquel cúmulo de teorías absurdas era impracticable en todo tiempo, hubieron de limitarse, no obstante, á atribuir el mal tan solamente á la inoportunidad de las circunstancias, y penetrando más allá de lo presente, anunciaron con tanta certidumbre lo que se ha verificado después de hecha la independencia, que pudiera tenerse aquella representación no sólo como una pintura fidelísima de lo que actualmente pasaba, sino como una *profecía del porvenir*. Así es como, cual si hubiesen presenciado sus autores el curso que las cosas han ido tomando, por sola la tendencia que desde entonces manifestaban, asientan que: «es verosímil que si los insurgentes se apoderasen de toda la Nueva España, *haya tantas Cortes como pueblos, y poco menor número de gobernadores que de gobernados*. Con no menos previsión anunciaron la insubsistencia de cualquier sistema de gobierno que se estableciese, por falta de elementos en que asentarlos, diciendo que enemigos los insurgentes de todas las instituciones políticas, la que ellos mismos hubiesen creado, sería bien pronto trastornada por sus propias manos; concluyendo con que un pueblo que conocía tan mal unos derechos apreciabilísimos, pero tan mal entendidos, para que supiese estimar la verdadera felicidad y la tranquilidad, preciso sería que se instruyese en la escuela de la desgracia, que llegase á experimentar los desastres de la desorganización más completa, ó que sufriese un despotismo militar que la evitase en el último apuro, que no debería estar muy distante, mientras los movimientos revolucionarios fuesen habituales.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 436 y 437).

² BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 8.

³ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 439 y 440.

¹ DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 232, edición de Barcelona, 1880.

² Las Cortes suspendieron sus sesiones el 29 de noviembre

Volviendo ahora á las operaciones militares de Nueva España durante el último tercio de 1813, debemos seguir primeramente al general Rayón, quien después de su retirada de Tlalpujahua había situado en Puruarán ¹ su cuartel general. Dos meses más tarde, y amenazado por fuerzas superiores que García Conde envió en su contra, se trasladó sucesivamente á Puruándiro, Pátzcuaro y Zacapo. Unido en este último lugar con su hermano don Ramón, que había logrado allegar tropas y elementos de guerra en su excursión por el *Bajío* y en su reciente victoria de Chaparaco, sufrieron ambos,

el 19 de setiembre, una sorpresa que les dió el jefe realista don Domingo Landázuri, y en la que don Ignacio Rayón estuvo á punto de caer prisionero en manos de los enemigos de la independencia. Retiróse éste después de su derrota á Tancítaro, donde le siguieron muy pocos de los suyos, y su infatigable hermano don Ramón, con los dispersos que pudo reunir, siguió haciendo correrías en los confines de la *tierra caliente* de Michoacán y Jalisco.

Más feliz don Francisco Rayón, miembro también de aquella familia de patriotas, derrotó por completo en



El general inglés duque de Wellington

las cercanías de San Juan del Río á una tropa realista mandada por el comandante don Antonio del Valle, que cayó muerto en el campo de batalla (8 de setiembre); y asimismo con mejor fortuna los guerrilleros Ortiz, conocidos con el nombre de los *Pachones*, desbarataron en las goteras de San Felipe del Obraje al cuerpo que obedecía al teniente coronel don Vicente Bustamante, perdiendo éste la vida en la refriega, así como seis oficiales y muchos soldados.

Continuaban con la misma actividad las guerrillas

de 1813, y habiéndose trasladado á Madrid las continuaron en esta capital el 15 de enero de 1814.

Véase capítulo anterior.

en el resto de la poblada intendencia de Guanajuato, donde el comandante general don Agustín de Iturbide ¹ y su segundo el teniente coronel Orrantía las perseguían sin descanso, y ejercían sobre los prisioneros la más desenfrenada crueldad. El último de estos jefes aprehendió en un convento de Salvatierra al coronel insurgente González y muchos de sus soldados que ahí estaban ocultos, y todos fueron pasados por las armas. Igual suerte tocó al brigadier Rubí, capturado en las inmedia-

¹ El brigadier don Diego García Conde fué nombrado intendente de Zacatecas, de donde pasó á serlo de Durango. Su hermano don Alejo fué promovido algún tiempo después á la comandancia general de las *Provincias internas de Occidente*, que dejó don Nemesio Salcedo para volverse á España.

ciones de la misma Salvatierra ¹. Dábanse la mano las guerrillas independientes de Guanajuato con las de la provincia de San Luis Potosí, que aunque en corto número, fatigaban la vigilancia del comandante militar Torres Valdivia, y lo obligaban á conservar numerosas fuerzas por el rumbo de Rioverde y orillas del Pánuco, que fusilaban sin piedad á cuantos insurgentes caían en sus manos. Hacia el poniente de San Luis las partidas de insurgentes se concertaban fácilmente con las de Zacatecas, y juntas se retiraban, después de destructoras correrías, á las ásperas breñas de los Altos de Ibarra.

Don Víctor Rosales, después de su desgraciada defensa de Zacatecas en mayo de 1811 ², había empuñado nuevamente las armas y recorría la provincia de este nombre perseguido vivamente por numerosas tropas realistas de caballería. Atento el jefe insurgente á los avisos que le comunicaba el fraile mercenario Porres y á las seguridades que éste le daba de contar con parte de la guarnición, entró en Zacatecas el 25 de setiembre á la cabeza de cincuenta soldados, dejando á otros doscientos cincuenta en una hacienda inmediata. Pero la tropa no se movió en su favor, como se le había ofrecido, y con sus pocos soldados atacó denodadamente el cuartel de los Urbanos, acuchilló á los centinelas, se hizo dueño de dos cañones que en él había, los cuales abandonó en su retirada al ver que la guarnición realista, muy superior en número y al mando del brigadier Irisarri, se disponía á cercarle por todas partes. Rosales fué perseguido por una división de caballería al mando de don José María Nafarrete, quien logró darle alcance y le derrotó enteramente. Quedó en poder de los realistas vencedores un niño de once años, hijo del jefe independiente, que conducido á Zacatecas y á pesar de hallarse herido fué azotado y dos días después fusilado, llevándolo en camilla al lugar de la ejecución ³.

La división realista de Toluca, que al terminar el año quedó á las órdenes del brigadier don Ciriaco del Llano, hizo una ruda y activísima campaña en ese rico valle extendiendo sus excursiones hasta Zitácuaro, cuya población se había restablecido, y volvían á formarse en ella por los independientes fábricas de armas y pólvora. En una de estas expediciones el oficial realista, don García de Revilla, pudo entrar en la población, pero al destruir la fábrica de pólvora se voló ésta y quedó abrasado el mismo jefe, que murió en Toluca pocos días después. Auxiliaba á esta división el coronel don Crisóbal Ordóñez, jefe de la sección de Tula, quien sin

desatender la vigilancia del camino carretero que de México conduce á Querétaro y al interior, secundaba por un lado á las tropas realistas de Toluca, y por el otro unía sus esfuerzos á los de las divisiones establecidas en los puntos antes ocupados por los Villagranes.

En el extenso y áspero distrito de Coahuila sostenía la causa de la independencia el coronel don Pedro Regalado y Llamas ¹, inquietando alternativamente á las autoridades realistas de Michoacán y de Nueva Galicia. Y en esta última intendencia fueron infinitos los reencuentros de los insurgentes con las secciones destacadas por Cruz, durante los postreros meses de 1813; y aunque casi siempre la ventaja quedaba por éstas, que fusilaban irremisiblemente á cuantos prisioneros caían en sus manos, á veces también sufrían crueles derrotas, cuyos partes eran comunicados secretamente al virey por el odioso don José de la Cruz, feroz tiranuelo que nunca parecía saciarse con las innumerables víctimas que sacrificaban por su orden Negrete, Quintanar, Pastor, del Río y otros muchos tan sanguinarios como éstos ².

Moviéronse también con actividad los jefes realistas encargados de dominar la Huasteca. Güitíán, Villaverde y el comandante de Tuxpam, don Bartolomé Argüelles, perseguían incansables á las partidas de los insurgentes diseminadas en aquella vasta comarca, y este último, por sí y por medio de su teniente don Manuel González de la Vega, tomó á Papantla, rechazó los ataques del coronel don Mariano Rincón, se hizo dueño de la barra de Tecolutla y dominó el litoral en una vasta extensión, haciendo fracasar el proyecto concebido por Rayón de enviar por ese lado un plenipotenciario del gobierno revolucionario al de los Estados Unidos de América.

Debemos decir ahora cuáles fueron en ese sentido las disposiciones del general don Ignacio López Rayón ³. Desde los principios de 1813 envió á don Francisco Antonio Peredo en calidad de comisionado para conseguir armamento y pertrechos de guerra en los Estados Unidos. Ningún resultado produjo el primer viaje de Peredo, por lo que Rayón dispuso en abril de aquel año que volviese á salir el primero, dándole previamente el empleo de coronel y nombrándolo ministro plenipotenciario ante el presidente del Congreso de los Estados Unidos ⁴. Tam-

¹ Véase en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 41, el nombramiento de coronel á favor de este distinguido patriota.

² Véase en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 284, el extracto de cuarenta acciones de guerra desde el 4 de setiembre de 1813 á los primeros días de 1814, según partes de don José de la Cruz.

³ Desde junio de 1812 los vocales Berdusco y Liceaga habían extendido un amplio poder que debía conferirse á un representante, acreditándolo ante los gobiernos de todas las naciones. (Véase este documento en la *Historia de Alamán*, tomo III, *Apéndice*, documento núm. 13).

⁴ Copiamos á continuación esas credenciales. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 18):

«El supremo Congreso nacional gubernativo de los dominios de esta América Septentrional, etc., etc.

»Por cuanto esta opulenta y generosa nación, después de haber

¹ *Gacetas* de 14 de setiembre y 16 de noviembre de 1813.

² Capítulo XIV, lib. I, pág. 233.

³ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 405. — Alamán consigna en una nota lo que refiere con este motivo Bustamante, y añade que no ha visto confirmada por otras noticias la especie relativa al infame fusilamiento del niño Rosales Llama, sin embargo, la atención que, al describir el ataque de Zacatecas, Alamán sigue casi al pie de la letra al autor del *Cuadro histórico* y que sólo deja de copiar lo de ese abominable crimen, que dice en la nota ya citada no haber visto confirmado por otras noticias.

bién se le entregaron cartas credenciales para el emperador de Haití, Cristóbal I. Nótase en esos documentos gran falta de conocimientos de las formas usuales, y también de la organización del gobierno norte-americano, «pero todo esto es disculpable, dice el mismo Alamán, pues era la parte en que más ignorancia había en el país.» Rayón firmó estas cartas credenciales en Tlalpujahua el 5 de abril de 1813, y según el historiador Alamán, en la causa formada luego á ese distinguidísimo patriota, halló una carta dirigida al arzobispo de Baltimore por la que se acreditaba á Peredo para que tratase del remedio que exigían las necesidades espirituales de los pueblos sometidos á los independientes, en la suposición de que aquel arzobispo era legado del Papa para toda la América Septentrional. Parece que Peredo no tuvo la reserva que exigía su delicada misión, por lo que las autoridades realistas, á tiempo informadas, se apresuraron á ocupar los puertos que aun quedaban libres en el litoral del Seno Mexicano; hicieronlo así, como hemos dicho en el párrafo anterior, y Peredo no pudo embarcarse aunque por un momento tuvo la intención de tomar á viva fuerza el puerto de Tuxpam, para lo que pidió los elementos necesarios á don Nicolás Bravo y al teniente general Matamoros ¹. Renunció á su viaje el

plenipotenciario de Rayón y volvió á Zacatlán á unirse con Osorno. «Si su viaje se hubiera realizado, dice Bustamante, á vuelta de tres meses habríamos recibido por Coatzacoalcos, punto muy fácil de tomar por Morelos, que era dueño de Oaxaca, y estaba desamparado, todo el armamento que necesitábamos á cambio de granas que estaban depositadas para este objeto.»

En el capítulo anterior hemos dejado á don Nicolás Bravo en Coscomatepec, triunfante del ataque que sostuvo con el realista Conti el 28 de julio. Los informes que de las fortificaciones de Bravo dió el desertor López, y las órdenes terminantes y repetidas del virey, obligaron al conde de Castro Terreño, cuyo mando militar alcanzaba á la parte occidental de Veracruz, á formar una división compuesta del batallón de Asturias y de destacamentos de otros cuerpos con cuatro cañones, para que bajo la dirección del teniente coronel don Juan Cándano se arrojase á Bravo y los suyos de la importante posición que ocupaban. La tropa realista, en número de dos mil hombres, se presentó ante Coscomatepec el 5 de setiembre (1813), en tanto que los soldados de Bravo no llegaban á seiscientos. Cándano asaltó el mismo día las posiciones de los insurgentes, pero rechazado con grandes pérdidas dispuso establecer una línea de puntos fortificados que al hacer frente á los de la plaza sirviera también para interceptar los caminos y desfiladeros que salían al pueblo. En estos trabajos de sitio fueron heridos el mayor de Asturias, don Francisco Caminero, y otro oficial.

Reforzados los realistas con nuevas tropas conducidas por el teniente coronel Martínez, dispusieron el 16 de setiembre asaltar por toda la línea: Conti atacó por el camino de Huatusco; el capitán de granaderos, don José de la Peña, por el puente y camino de Tomatlán, y el mismo Cándano, á la cabeza de los mejores soldados de Asturias y del batallón *Americano*, avanzó contra la principal batería de los sitiados. Rudísimo fué el ataque y porfiada la defensa: llegaron los asaltantes hasta los fosos, y en algunos puntos lograron apoderarse de los parapetos, pero pronto se repusieron los sitiados que arrojaron á los enemigos de las trincheras que momentáneamente habían ocupado. Quedaron heridos por parte de los realistas el mayor Conti, el capitán Laiseca y los oficiales Novoa, Toledo y Severio; sucumbieron muchos soldados, cuyos cadáveres colmaron los fosos, y Cándano se vió forzado á retirarse precipitadamente á sus líneas. También los sitiados sufrieron grandes pérdidas, contando entre sus heridos al mayor don Nicolás Agüero y á los capitanes don Nicolás Anzures y don Juan Galindo. «La escasez de auxilios de todas clases, la desnudez de la tropa, la falta de socorro diario, dice Cándano en la relación que escribió después del sitio, la dificultad de reparar tantas necesidades á un tiempo, y el justo deseo de poner á cubierto el honor de mi división, por el bajo concepto que habían formado

sufrido por casi tres siglos el ominoso yugo del déspota español (quien tanto por su criminal ingreso á esta dominación como por su bárbara y vergonzosa conducta, carece de toda legitimidad para obtener en las actuales circunstancias la soberanía á que aspira de estos países), trata, en vista de los inminentes peligros de ser sojuzgada y demás consiguientes desgracias, de reclamar los derechos sagrados de su libertad y ocupar entre las demás naciones el debido rango que le pertenece, valiéndose ya de la fuerza, por haber agotado todos los recursos de una reconciliación nacional, que economizando la sangre humana, la ponga á cubierto de todo insulto: hemos tenido á bien comisionar, como por la presente lo hacemos, del modo más solemne, con nuestros amplios poderes, al coronel de nuestros ejércitos D. Francisco Antonio Peredo, para que pase ocultamente sin aparato ni ostentación alguna, en obvio de los extravíos y desgracias que han padecido nuestros enviados, por no hallarnos en plena posesión de estas costas, á los Estados Unidos y cerca de aquel supremo Congreso, á exponerle el verdadero actual estado de nuestra gloriosa empresa, y los sinceros deseos que tenemos de abrir nuestras relaciones de alianza y comercio con reciprocas ventajas de ambas potencias, presentando la colección de impresos que se han dado para ministrar una más exacta idea de todo lo ocurrido, sujetándose á las instrucciones que para el desempeño de su comisión le hemos comunicado por escrito. Dado en nuestro palacio de Tlalpujahua, bajo el gran sello de la nación, firmada por el Exmo. Sr. ministro universal de ella y presidente del supremo Congreso gubernativo de la América Septentrional, y refrendada por nuestro secretario del despacho universal, á cinco del mes de Abril del año de mil ochocientos trece.—*Ignacio Rayón*. — Por mandato de S. M. — *Antonio Basilio Zambrano*, secretario.

»Exmo. Sr. — Las credenciales dirigidas al soberano Congreso, que favorecen al coronel D. Francisco Antonio Peredo, instruyen á V. E. en lo público del oficio, y en lo privado, me lisonjeo con los colegas de este mismo Congreso imperial de referirme á V. E. con las expresiones más íntimas de sincera hermandad, poniendo á su disposición mi persona y todos mis arbitrios. La naturaleza ha unido el continente de nuestra dichosa América, y parece consiguiente que esta misma unión sea trascendental á los hombres libres que habitamos en él. Sobre este principio, nada tengo que añadir á las credenciales consabidas, si no es el inagotable deseo de que me denomine V. E.:

»Exmo. Sr. — Su más adicto hermano que le aprecia y desea todo bien. — *Ignacio Rayón*. — Exmo. Sr. presidente del supremo Congreso de los Estados Unidos de América en la corte de Washington.»

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 347.

de la fortificación de San Juan Coscomatepec los que no la han visto, fueron motivos poderosos que me empeñaron en esta acción, acordada anteriormente con los jefes.»

Presentáronse á poco por el rumbo de Tomatlán los insurgentes Machorro y Montiel con seiscientos caballos, resueltos á auxiliar la plaza hostilizando á los sitiadores, quienes hubieron de sostener recios choques con este nuevo enemigo. Cinco ataques generales emprendió Cándano, desde el 5 hasta el 29 de setiembre, ya contra la plaza, ya contra las fuerzas de Machorro, y en todos ellos sufrieron rudos reveses los realistas ¹. Después de veinticuatro días de asedio, sin que ninguna ventaja se hubiese alcanzado por los sitiadores, tomó el mando de las villas de Orizaba y Córdoba y del sitio el coronel don Luis del Aguila. Este jefe, al frente de algunas tropas, y llevando artillería, municiones y víveres en regular cantidad, llegó al campamento de Cándano el 29 de setiembre, y lo primero que hizo fué aprobar el plan de éste, á cuya impericia atribuía el conde de Castro Terreño la lentitud del sitio... «Mi antecesor, escribía Aguila al virey Calleja, dirigió juiciosamente su ataque por la parte del O. y había construido una batería y empezado la trinchera. Yo he seguido en todo su plan.

»La fortificación del enemigo consiste en un cuadrado de cajas de piedra terraplenadas que flanquean, y en la iglesia situada en lo más bajo del pueblo y fortificada, que apoya en una barranca: todo el recinto lo cubren dos fosos. La guarnición es de ochocientos hombres, la mayor parte desertores, entre ellos cien europeos. Yo he continuado la trinchera, que tiene ya dos retornos. Esta noche (2 de octubre) desembocamos en el foso primero á cubierto que no tienen defendido, y quedará convertido en una excelente plaza de armas para la guardia de la trinchera: quedará construida la batería á unas cuarenta y cinco toesas del ángulo saliente del frente atacado, y batirá de enfilada el frente adyacente. De aquí á ocho días habremos llegado á poder minar el ángulo citado desembocando á la zapa en el segundo foso, único medio de poder conseguir algo, pues las piezas de á ocho no son capaces de destruir las obras. Tengo la fortuna de no haber tenido un herido.

»La empresa es difícil y no lisonjearé á V. E. con su logro, pero el único medio racional es el adoptado: de todos modos, cuesta más de lo que vale... Mi escasez de todos artículos es extremada: V. E. sabe que no saqué de esa más que diez y seis mil pesos y quince mil raciones. Dos mil se dan diarias; juzgue V. E. mi situación: mañana envío á Córdoba por auxilio. Llueve sin cesar: todos estamos con el fango hasta la rodilla; pero estamos en el conflicto de seguir ó renunciar á las villas

si se ha de dejar pequeña guarnición, ó renunciar á obras emprendidas si se deja mucha ¹...»

Escaso de recursos se hallaba también el generoso Bravo: falta de víveres, hizo alimentar á sus soldados con vegetales de poca sustancia, y casi agotadas sus municiones, comprendió que le sería imposible resistir con éxito los nuevos ataques que intentaría Aguila con las tropas que acababa de traer á los sitiadores. Resuelto á salir de la plaza, reservó su decisión sin comunicarla á ninguno de los suyos; mandó clavar la artillería pequeña y enterrar dos cañones de grueso calibre, y á las once de la noche del 4 de octubre hizo saber su resolución á la gente del lugar y todos resolvieron perecer ó salir. Dejando encendidas las fogatas y atando perros á las cuerdas de las campanas para que el incesante repique hiciera creer á los realistas que los sitiados permanecían en el pueblo ², Bravo, al frente de sus valientes soldados y seguido de todos los habitantes, salió de Coscomatepec sin ser sentido por los sitiadores; se dirigió á San Pedro Ixhuatlán; bajó luego al pueblo de Ocotlán, y llegó á Huatusco tres días después sin haber sido molestado en su marcha ³.

¹ *Biografía de Bravo. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, págs. 196 y 197).*

² BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 343.

³ Copiamos en seguida la relación de los principales sucesos de este sitio escrita por el mismo general Bravo con la sencillez que distinguió siempre á este ilustre patriota. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 180):

«Me hallaba en Coscomatepec con cuatrocientos cincuenta hombres, cuando se me presentó el 28 de julio Conti, con parte de su cuerpo, de Tlaxcala y de las villas, en número de setecientos hombres. Atacóme en punto de las doce del día, después de haber caído un recio aguacero, y lo hizo con tanta intrepidez que llegamos á las bayonetas: mis soldados se defendieron dándoles de palos con los fusiles, y aun les arrojaron lodo á la cara. Logré rechazarlos en menos de media hora, y me dejaron porción de muertos. Todavía, después de concluido el ataque, quedaron detrás de las paredes del pueblo y de los árboles; así es que se retiraron. Entonces cargó una partida de las de mi caballería sobre ellos, y hélos aquí dispersos y renegando con la oscuridad de la noche por aquellos barriales, lo que me proporcionó tomarles algunos fusiles y dos cargas de parque, que me vinieron bien: entraron en la villa bien escarmentados.

»Comprometido el honor militar, formalizaron un sitio sobre la plaza. Conti y D. Juan Cándano se me dejaron ver en 5 de setiembre con más de mil ochocientos hombres: yo contaba con quinientos para defenderme. En el mismo día hicieron una tentativa brusca, de la que salieron tan lucidos como de la primera. Cándano dispuso luego establecer obras en todo el frente de la línea, y al oeste del pueblo levantó una batería obrando en sitio. El 15 de setiembre le llegó un refuerzo al mando del teniente coronel Martínez. El 16 hubo un movimiento general en toda la línea, y me atacaron con tanta fuerza, que al pié de mis parapetos y dentro del foso, después de rechazados, quedaron tantos cadáveres, que fué necesario arrastrarlos y sepultarlos para que no nos apestasen. En este día fué herido Conti, D. Tomás Layzaca, los subalternos Novoa, Toledo y el capitán de Asturias Severias. Yo tuve doce muertos y diez y ocho heridos; entre éstos el capitán D. Nicolás Anzures, D. Nicolás Agüero, que hacía de mayor de plaza, y el capitán de la primera de fusileros D. Juan Galindo. El fuego sobre la plaza, á pesar de esto, era sin intermisión de día y de noche. El 27 de setiembre los capitanes Machorro y Montiel aparecieron sobre el enemigo, y le atacaron, obligándolo á dejar el destacamento que tenía en el río: retiróse con algún destrozo, porque se le cargaron recio. El 29 de setiembre llegó el coronel D. Luis del Aguila á recibir el mando del ejército sitiador, para el que trajo no poco refuerzo de artillería gruesa, hombres y toda clase de auxilios: de éstos carecía yo, en términos que hubo día en que racioné á mi tropa con chayotes, fruta que abunda mucho en aquel pueblo (*Siclos dulcis*, según el lenguaje botánico), que en breve se acabó. Escaséabame el parque, y era necesario ocultar esta falta á la tropa de mi

¹ Véase *Diario de Cándano* en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo II, págs. 334 á 338.

Al día siguiente ocupó Aguila la abandonada plaza, y como sólo hallase en ella un habitante enfermo que no pudo salir con los demás, mandó que se le diese muerte en el acto. Furiosos los realistas por no encontrar víctimas que sacrificar á su saña, fusilaron las imágenes de la Virgen de Guadalupe que encontraron en el pueblo. «Las tropas reales, dice Alamán después de deplorar amargamente ese hecho, perdieron en este sitio tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila. Bravo adquirió mucha reputación, y habiendo atraído y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del ejército del Sur, destinadas á formar la división que había de ocupar á Tehuacán, desconcertó enteramente las medidas de Calleja, y dió motivo á consecuencias funestas.» Bravo permaneció en la provincia de Veracruz hasta principios de noviembre en que, cumpliendo las órdenes de Morelos, se dirigió á las orillas del Mexcala; y Aguila, después de arrasar las fortificaciones de Coscomatepec, regresó con su división á Orizaba, sorprendida pocos días antes por una guerrilla de independientes que se apoderó de dos mil mulas destinadas á conducir un valioso convoy de tabaco.

El general Matamoras, que hemos visto entrar triunfante en Oaxaca hacia fines de mayo ¹, permaneció en esa ciudad hasta el 16 de agosto en que salió á la cabeza de sus disciplinados batallones, situando su cuartel general en Tehuicingo con el propósito de ocupar nuevamente á Izúcar, defendida por una gruesa guarnición realista. Entretanto, Bravo sostenía con patriótica entereza el sitio que acabamos de relatar, sin esperanza de obtener auxilios de ninguno de sus compañeros. El cura Amez, de Coscomatepec, salió de esta plaza y se presentó á Matamoras instándole á que marchase sin demora al socorro de Bravo. Moviése entonces aquel valiente jefe haciendo que le precediesen los coroneles Arroyo, Inclán y Sánchez en la dirección de San Andrés Chalchicomula, pero las lluvias abundantísimas de la estación habían hecho intransitables los caminos y retardaron su marcha, de modo que al llegar á la hacienda de San Francisco, el 13 de octubre, supo que nueve días antes el magnánimo Bravo había roto el

sitio de Coscomatepec después de una resistencia admirable. Disponíase, sin embargo, á avanzar hacia San Andrés, cuando tuvo noticia de que un valioso convoy, escoltado por una división realista, marchaba de Orizaba á Puebla, y que esa misma noche dormiría en San Agustín del Palmar.

En efecto, apenas terminado el sitio de Coscomatepec, dispúsose por las autoridades realistas que saliese de Orizaba un convoy de tabaco custodiado por el batallón de Asturias con su comandante Cándano, y un trozo de caballería á las órdenes del teniente coronel don José Morán, recibiendo el mando en jefe el oficial de igual graduación don José Manuel Martínez. Previno inmediatamente Matamoras que observasen al enemigo el sargento mayor don Rafael Pozos, los coroneles Arroyo y Sánchez y el teniente coronel Gómez, resuelto á presentar acción al día siguiente, y ordenó al capitán Zavala que con doscientos caballos avanzase hasta más allá de la hacienda de San Pedro, debiendo situarse á tiro de fusil del enemigo. Acostumbrada la tropa de Matamoras á una rígida disciplina, quiso, sin embargo, su jefe evitar por todos los medios posibles el desorden, y mandó que á los que volteasen las espaldas en la próxima acción se les aplicase la pena de muerte, y la de tres carreras de baqueta á los que robasen algún objeto del convoy ó desnudaran á los cadáveres, *para probar al general Calleja, dice Matamoras en su parte, que nuestro fin particular no es robar, como publica.* Con la luz del nuevo día (14 de octubre) pudo el bravo general independiente reconocer el terreno á su satisfacción y observar el convoy, que marchaba lentamente por el camino que de San Agustín del Palmar conduce al Agua de Quecholac.

Iba en la vanguardia de los realistas la caballería de Morán; seguían á ésta las mulas de carga, y cerraba la retaguardia el batallón de Asturias con el comandante Cándano. Esta disposición de la marcha del convoy hizo que Matamoras arreglase á ella sus órdenes: dispuso que el mayor Pozos, dividiendo la caballería del regimiento de San Pedro en tres secciones, embistiese la retaguardia; mandó que el teniente coronel don José Rodríguez con el resto de ese regimiento y el batallón del Carmen, fraccionados en cinco fuertes guerrillas, atacara el costado derecho de la larga línea enemiga, y ordenó al capitán Zavala que hostilizase por el mismo lado á la vanguardia. Arreglado así el plan de ataque rompióse el fuego por todos los puntos, y tan activo, que por un momento el humo impidió ver el campo de batalla al general Matamoras, quien al frente de una corta reserva se había situado en un lugar á propósito para dirigir la acción. Disipada un tanto la bruma del combate pudo ver que el convoy aceleraba su marcha hacia la vanguardia, pero que el enemigo cargaba el grueso de sus fuerzas en la retaguardia. No empeñándose entonces Matamoras en perseguir al convoy, dispuso que la mayor

mando para no desalentarla. Hice desbaratar los saquetes de mis cañones y encartuchar la pólvora para los fusiles; mas con esta economía apenas me bastó para dar una parada de cartuchos por plaza. En tal conflicto, y conociendo por las disposiciones que noté en el nuevo sitiador que me iba á atacar de un modo irresistible, me decidí á romper el sitio la noche del 4 de octubre. Sólo vo supe este secreto.

»A las once de la noche, después de enterrada mi artillería chica, y clavada la grande, que eran dos cañones, avisé á la gente del pueblo: todos nos decidimos á morir ó escapar. Tomamos el camino de San Pedro Ixhuatlán: nos encontramos con el destacamento del río destrozado antes por Machorro, y por allí salimos en rigurosa formación sin disparar un tiro. Bajamos al pueblo de Ocotlán, donde comió la tropa, y continué la marcha para Huatusco: llegué al tercero día, y allí descansó la división.»

¹ Véase final del capítulo VII, lib. II.

parte de la reserva y toda la caballería cayesen sobre la retaguardia.

Ésta, formada como hemos dicho del batallón de Asturias, había recibido un refuerzo considerable de la caballería que marchaba al frente del convoy. Al ver Cándano que casi todas las fuerzas de los independientes se aprestaban á rodearle, hizo formar inmediatamente un cuadro reforzado á tres de fondo, y sostenido por la caballería. Con igual presteza mandó Matamoros que su infantería, dividida en dos grandes trozos, atacase por la vanguardia y el flanco derecho, y que la caballería, también fraccionada en dos secciones, acometiera por la retaguardia y el izquierdo frente del cuadro. Pero éste, así envuelto y por todos lados embestido, avanzó ordenado y sereno el espacio de dos leguas sin dejar de sostener un vivísimo fuego. Debíó ser sin duda un espectáculo siniestro é imponente aquel cuadro marchando á través de la llanura, rodeado de enemigos que le seguían sin descanso, ávidos de romper sus humanas murallas. Preciso era dar término á esa porfiada resistencia, y Matamoros dispuso que después de cargados los cañones que llevaba su caballería, ésta se retirase abriendo claros y simulando precipitada fuga; hízose así, y los realistas, creyendo que esta retirada era verdadera, cargaron precipitadamente contando por suya la victoria. Dispararon en ese momento los cañones derribando sin vida á muchos y haciendo retroceder en desorden á los que quedaron ilesos, quienes destrozaron el cuadro, por tanto tiempo sólido y resistente á las más furiosas acometidas. Oyóse entonces el toque de degüello y la caballería de los independientes se lanzó espada en mano contra el ya deshecho cuadro, acuchillando sin piedad á todos los que hallaba á su paso. Los pocos que no sucumbieron en este terrible y último choque, rindieron sus armas gritando: ¡Viva la América! ¡viva nuestro general! El valiente batallón de Asturias quedó completamente destruído: doscientos quince muertos dejaron en el campo los realistas, y trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre los que se hallaban el mayor del mismo batallón, don Juan Cándano, y diez y siete oficiales; entre los despojos que hicieron los independientes contábanse quinientos veintiún fusiles, varios pares de pistolas y parte del cargamento de tabaco ¹.

«Mi pérdida, dice el general Matamoros en su parte, consistió en catorce muertos y sesenta y dos heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar se han portado á porfía con el valor que tienen acreditado, pero recomendando particularmente á V. A. á los coroneles Arroyo é Inclán, á los capitanes don Vicente Herrera, don José María Pezera y don Mariano Molina, y á los tenientes don Antonio

Lara y don Mariano Serrano, por la intrepidez y serenidad para batirse y ánimo que infundieron en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que por su mucho arrojo salieron heridos. Entre el número de prisioneros no llegan á cien los criollos, pues los demás son *gachupines*. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con *Te-Deum* y con salvas de artillería, formadas las compañías de granaderos del Carmen en el atrio de la iglesia.» Este parte está fechado el 18 de octubre en San Andrés Chalchicomula, adonde se dirigió Matamoros después de su victoria; allí fueron fusilados el mayor Cándano y otro oficial, y á los demás prisioneros se les condujo al presidio de Zacatula. Volvió á poco el general vencedor á su campamento de Tehuilingo, del que debía separarse dentro de breves días llamado por Morelos.

La noticia de este completo desastre para las armas del rey fué amargamente deplorada por Calleja. «Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, decía al conde de Castro Terreño, por el duplicado de V. E. del día 15, de la desgraciada acción de Martínez, sin ejemplo en toda la insurrección, y si la capital, que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento que recibí la noticia ¹...» Pero dominando su enojo para atender á la seguridad de Puebla, que creía amenazada por las armas de Matamoros, dictó oportunas providencias, ordenando al conde de Castro Terreño que reuniese todas sus fuerzas, aunque para ello fuese preciso abandonar algunos puntos de poca importancia, y con ellas atacase al enemigo si había probabilidades de triunfo, y si no, debería limitarse á defender aquella ciudad entretanto llegaban los auxilios que iban á salir de la capital; y al efecto hizo marchar inmediata-

¹ Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 209, el siguiente:

«El *cirey* á Castro Terreño, sobre la acción del Palmar. — 19 de Octubre de 1813.

»Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto por el duplicado de V. E. del día 5 de la desgraciada acción de Martínez, sin ejemplo en toda la insurrección; y si la capital, que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede por su influjo en realidad y en opinión causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada.

»En este concepto, y en el entretanto que atiendo á este objeto el más preferente, reunirá V. E. todas sus fuerzas, reorganizándolas con el mayor empeño y constancia, y proveyéndolas de cuanto puedan necesitar, sin embarazarse en abandonar puntos que no sea de absoluta precisión cubra, de cuyas medidas dependen todas nuestras ventajas. Si el enemigo se acerca antes que yo haya podido proveer á la seguridad de la capital, le atacará V. E. con todas sus fuerzas reunidas, si esperase racionalmente un buen éxito; pero si dudase de él por las fuerzas enemigas, ó por otras causas, convendrá en este caso defender á Puebla con toda la fuerza reunida, dándome avisos todos los días por cuantos conductos pueda V. E. facilitar. Zarzosa, que conduce doscientos caballos buenos, quedará en esa á las órdenes de V. E., y sucesivamente enviaré todos los auxilios que pueda.»

¹ Véase el parte oficial del general Matamoros relativo á esta acción en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 208. — Bustamante inserta también este parte en su *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 367 y siguientes.

mente con destino á Puebla al batallón de Castilla, dos compañías de artillería volante, recién venidas de España, y doscientos caballos á las órdenes del teniente coronel don Pedro Zarzosa. Y algunos días después, desconfiando de la aptitud del conde de Castro Terreño, lo separó del mando, admitiendo la dimisión que este último general

Facsimile de la firma del conde de Castro Terreño

había presentado antes de la batalla del Palmar; fué su sucesor el brigadier don Ramón Díaz de Ortega, quien al frente de seis mil soldados marchó á situarse en Cuernavaca para vigilar al bravo Matamoros que había vuelto, como dijimos antes, á su cuartel general de Tehuicingo. En cuanto al teniente coronel don José Manuel Martínez, que obró con tanta impericia en el combate del Palmar, siendo uno de los primeros que abandonaron el campo de batalla, fué sometido á un consejo de guerra que le condenó á inhabilitación para todo servicio militar, hasta que diera muestras de aprovechamiento ¹.

Si grande fué la consternación de los realistas al saberse la pavorosa derrota del batallón de Asturias,

¹ Alamán, que abunda en detalles en todo lo que á los españoles se refiere, dice con este motivo:

«Calleja mandó procesar al comandante del convoy Martínez, al sargento mayor don Francisco Avila y al teniente coronel don Rafael Ramiro, estos dos últimos por haber abandonado el convoy durante la acción: Martínez fué condenado por el consejo de guerra de oficiales generales que se celebró en la capital á privación de empleo, declarándolo incapaz de obtener otro en el servicio militar, recomendando, sin embargo, que por sus anteriores servicios se le confiriase alguno en la Real Hacienda que lo eximiese de la miseria; pero quedando pendiente todavía la calificación de un oficio irrespetuoso dirigido al virey por Castro Terreño, y las mutuas acusaciones entre éste y el coronel Aguila, comandante de las villas, que se atribuían el uno al otro el funesto resultado de la acción del Palmar y la pérdida del convoy, el mismo virey dispuso que se volviese á juntar el consejo, el cual calificó de insubordinado y ofensivo el oficio de Castro Terreño, y en cuanto á Aguila declaró que debía procederse á sumarlo, siendo contrario en el último punto el voto del brigadier Espinosa Tello. Pasadas todas las actuaciones al auditor, éste opinó que á Martínez le comprendía un indulto publicado durante el largo tiempo que el proceso duró, por lo que debía ponerse en libertad conservando su empleo, aunque con la calidad de no obtener mando alguno hasta que diese pruebas de haber adquirido los conocimientos necesarios: en cuanto á Aguila, el auditor no halló motivo para que se le enjuiciase, y por lo respectivo al oficio irrespetuoso de Castro Terreño, habiendo resultado que lo había puesto el abogado don Francisco Molinos del Campo, que hacía de su secretario y que se hallaba á la sazón procesado por infidencia, se le condenó á destierro á las islas Marianas, que no llegó á efectuarse, y todo terminó con dar cuenta Calleja al rey, remitiendo el voluminoso expediente que se había instruido con oficio de 30 de setiembre de 1815, manifestando en él que no podía conciliar cómo había de ser restituido Martínez á su empleo militar, sin ejercer el mando que era anexo á él: por lo que, y para evitar los embarazos que causa en cualquiera parte un jefe inútil, había resuelto que permaneciese en la capital hasta nueva disposición. La resolución del rey nunca se recibió, quedando todo en este estado, y Castro Terreño volvió á España algún tiempo después, harto desairado.» (*Historia de México*, tomo III, págs. 543 y 544). Véase también lo que dice Bustamante, *Cuadro histórico*, tomo II, páginas 374 y siguientes, de donde tomó Alamán lo que dejamos copiado.

intenso regocijo produjo en los partidarios de la revolución, que añadían este triunfo al de Morelos en Acapulco y á la porfiada resistencia de Bravo en Coscomatepec, equivalente á una brillante victoria. Lisonjeado en grado sumo se hallaba el sentimiento de orgullo nacional con la circunstancia de haber sido españolas las tropas que sitiaron á Coscomatepec y de serlo también las que tan valientemente sucumbieron en las llanuras del Palmar. Exaltóse el nombre del intrépido Matamoros, y el gobierno vireinal dejó de desdenar á los caudillos de la independencia que como éste demostraban un gran valor unido á las más preciadas dotes militares. Calleja veía condensarse recia tormenta por el rumbo del Sur, donde no tardarían en unirse Morelos y Matamoros, y para afrontarlos con éxito, aparte de la división que al mando del brigadier Díaz Ortega situó en Cuernavaca, reforzó las que tenía destacadas en Toluca y la margen derecha del Mexcala, sin descuidar los preparativos de una expedición que intentaba enviar contra Oaxaca, juzgando con acierto que aquellos dos generales insurgentes no podrían auxiliarla oportunamente desde los puntos en que á la sazón se hallaban colocados.

Graves sucesos habían ocurrido en el Sur después de la llegada de Morelos á Chilpancingo en los primeros días del mes de setiembre ¹. Las desavenencias que habían dividido profundamente á los miembros de la antigua Junta de Zitácuaro, más y más encendidas desde los primeros meses de 1813, tenían cuidadoso á Morelos, quien, como hemos visto en su lugar correspondiente ², recomendaba á unos y otros la unión y la concordia. Antes de que estallaran esas intestinas disensiones, este ilustre jefe, nombrado cuarto vocal de la Junta Suprema, había insistido en que se aumentase con un miembro más el número de los que formaban el gobierno ³, en previsión quizás de la ruptura que al fin estalló entre Rayón, por una parte, y por la otra Berdusco y Liceaga. En comunicación que dirigió á este último desde el *Veladero* con fecha 29 de marzo insistió nuevamente en su proposición, y ese mismo día escribió á Rayón lamentando la anarquía en que estaba á punto de caer el gobierno de la revolución. «El rumor de esas desazones, decíale, ha volado á estas provincias; en todas se ha observado un general disgusto; quiera Dios que no siga el cáncer adelante, que es lo que desea el enemigo. Me sacrificaré en hacer obedecer á la Junta Suprema, y jamás admitiré el tirano gobierno, esto es, el *monárquico*, aunque se me eligiera á mí mismo por primero. Es indispensable que nos arreglemos á las exposiciones y manifiestos publicados por ella, que es en lo que están entendidas todas las provincias: todo lo demás es desacierto; me parece que si no lo he dicho todo, poco falta... En posdata: yo siento sobre manera esos acon-

¹ Véase capítulo anterior.

² Capítulo VII, lib. II.

³ Capítulo V, lib. II.

tecimientos por los incalculables daños que pueden acarrear en un tiempo tan crítico, en que no debemos pensar en otra cosa sino en hostilizar al enemigo, privándole de todo comercio, como que no hay esperanza de sacar de su despotismo partido alguno: lo siento también por el especial afecto que profeso á cada uno de los tres señores vocales, y lo siento por no poderlo remediar ¹...» Después de la ruptura entre aquéllos, Liceaga y Berdusco ocurrieron por su parte á Morelos pidiéndole que pusiese término á las diferencias que de Rayón les separaban, y prometíanle someterse á la decisión que creyera conveniente y justa.

Ardía Morelos en deseos de dar punto al escándalo que producían tales reyertas, y decidido á preparar los medios para ello, mandaba desde Acapulco (29 de abril de 1813) que se procediese en Oaxaca á la elección de quinto miembro de la Junta Suprema ², y citaba á los desavenidos vocales para que reuniéndose en Chilpancingo terminasen de una vez sus desazones; pero Rayón repugnaba esta concurrencia y admitía con reservas y reticencias la disposición de Morelos relativa á convocar un Congreso en el pueblo de Chilpancingo. «V. E., escribía el caudillo del Sur á Rayón el 5 de agosto ³, dice que es bueno celebrar la junta, pero sin señalar tiempo ni lugar: dice asimismo que le afligen los enemigos, y yo añado con todos los que tienen ojos y oídos, que seguirán persiguiéndole, y que en la única provincia de Michoacán, que es la que pisa, no tiene V. E. un lugar seguro donde se instale el Congreso y pueda sostenerse; ni hay por mucho tiempo esperanza de la seguridad necesaria para el efecto... Supongamos, por un momento, que á V. E. le ha sido todo lícito, concediéndole hasta el derecho á la corona, pero si en las actuales circunstancias, V. E. aun no quiere, ó más bien, no puede libertar á la patria, ¿le hemos de juzgar tan tirano ó tan injusto, que por su solo capricho no ha de llevar á bien el que otro la liberte? De ningún modo, porque eso sería ignominia para V. E., y en creerlo se le haría poco favor.»

La idea de convocar un Congreso, ya fuese original de Morelos, ya admitida por éste en virtud de las instancias de don Carlos María de Bustamante por sí y á nombre del ayuntamiento y funcionarios de Oaxaca ⁴, tomó creces en su ánimo y procuró realizarla buscando en ello el establecimiento de un gobierno que creía fuerte y durable. Sin consultar á los demás miembros de la

Junta convocó, pues, un Congreso que había de reunirse en el pueblo de Chilpancingo ¹, que para esto fué elevado al rango de ciudad con el título de Nuestra Señora de la Asunción, y señaló el 8 de setiembre para la reunión de la asamblea. Terminado el sitio del castillo de San Diego se trasladó á ese lugar, habiendo antes ordenado que se hiciesen elecciones de diputados en la nueva provincia de Tecpan, reservándose el mismo Morelos designar suplentes por las provincias ocupadas por los realistas. Mandó también que todos los oficiales de coronel arriba, eligiesen generalísimo entre los cuatro capitanes generales que había (Morelos, Rayón, Liceaga y Berdusco), y que el escogido por la oficialidad fuese sometido al voto del Congreso, para que ejerciese el poder ejecutivo con plenitud de facultades. Y formó también un reglamento para la determinación de éstas, en el que prefijó las del Congreso y el modo de proceder de éste, «lo que equivalía, dice Alamán, á formar una Constitución ²».

Llegaron entretanto á Chilpancingo los electores nombrados en la provincia de Tecpan, y el 13 de setiembre, después de celebrada una misa y de un sermón predicado por el doctor Velasco, vicario castrense, el abogado Rosains leyó el reglamento formado por Morelos en el que se prevenía el modo de hacer la elección; procedióse á ésta inmediatamente, y quedó nombrado representante, por mayoría de votos, el presbítero don José Manuel de Herrera ³. Al día siguiente, en presencia de los electores de la provincia de Tecpan y de multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediateces, expuso Morelos la necesidad de que reemplazara á la antigua Junta un cuerpo de sabios varones que, con la denominación de *Congreso nacional*, fuera el representante de la soberanía, centro del gobierno y depositario de la suprema autoridad que debían obedecer todos los que proclamaban la independencia de México. Acto continuo hizo leer la lista de los diputados que él había nombrado para formar el Congreso y que lo fueron don Ignacio Rayón, por Guadalajara; don José Sixto Berdusco, por Michoacán; don José María Liceaga, por Guanajuato; don Andrés Quintana Roo, por Puebla; don Carlos María de Bustamante, por México; don José María Cos, por Veracruz, y en calidad de secretarios don Cornelio Ortiz de Zárate y don Carlos Enríquez del Castillo. A estos diputados se unieron los elegidos en Oaxaca y Tecpan, que lo fueron respectivamente, como hemos dicho ya, don José María Murguía y don José Manuel de Herrera.

Rosains, secretario de Morelos, leyó después la manifestación que éste hacía al Congreso con el nombre

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 350.

² Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 42. La elección de este quinto vocal se efectuó en Oaxaca el 5 de agosto de 1813 y resultó nombrado don José María Murguía. (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 349, edición de 1844).

³ Oficio de Morelos á Rayón fechado en Acapulco el 5 de agosto de 1813. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 99).

⁴ Véase manifestación de Bustamante (26 de mayo de 1813) en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 50.

¹ Véase convocatoria de Morelos fechada el 28 de junio de 1813 en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 133.

² Según Alamán, la convocatoria y el reglamento se hallaban en la causa de Rayón.

³ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 384.

de *Sentimientos de la nación*. Consignaba en este documento sus opiniones respecto de la marcha política que debía seguir el nuevo cuerpo y la organización que era preciso dar al orden de cosas nacido del movimiento revolucionario. Después de encarecer la necesidad de que la nación tuviera un gobierno propio y de que terminasen las diferencias que habían dividido á los miembros de la antigua Junta de Zitácuaro, á cuyo fin se enderezaba el aumento de vocales que acababa de efectuarse; después de dar cuenta de sus operaciones militares y de las conquistas que habían alcanzado sus armas desde 1810, Morelos exponía su parecer acerca de las tareas á que debía entregarse el cuerpo político, bajo sus auspicios y por su iniciativa nacido. Como base del nuevo edificio pedía que se declarase: "que la América era libre é independiente de España y de toda otra nación, gobierno ú monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones." Conformándose con las ideas de su época y de acuerdo quizás con sus más íntimas convicciones, proponía al Congreso el ilustre caudillo que declarase la religión católica como el único culto con exclusión de otro cualquiera, sustentándose sus ministros con la totalidad de los diezmos, no teniendo que pagar el pueblo otras subvenciones que las que fuesen de su devoción y ofrenda.

Respecto de organización política, Morelos establecía que la soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo, la que, depositada en sus representantes, debía dividirse para su ejercicio en los tres ramos, legislativo, ejecutivo y judicial; los miembros del Congreso, nombrados por las provincias, durarían en su encargo cuatro años, saliendo por turno los más antiguos y disfrutando un sueldo suficiente y no superfluo. Los americanos habían de ocupar los puestos públicos, y no se admitirían en la nación más extranjeros que los artesanos, capaces de instruir en sus profesiones y libres de toda sospecha. Las leyes generales debían comprender á todos, sin excepción ninguna, pues los privilegiados sólo lo serían en lo relativo á su profesión ó ministerio, y "como una ley, decía, es superior á todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen á la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto." Debía ser respetada la propiedad, y el domicilio declararse inviolable. La esclavitud quedaba abolida para siempre, y lo mismo la distinción de castas, no debiendo subsistir otra, entre los americanos, que la del vicio y la virtud. La tortura, las penas infamantes, todas esas crueles invenciones del despotismo, proscritas, y más aún, condenadas; abolidos los estancos, la alcabala, el tributo, pues creía que con un derecho de importación de 10 por 100 en los puertos, una contribución directa de 5 por 100 sobre las rentas y la buena administración de los bienes confiscados á los

españoles, sería bastante para proseguir la guerra y pagar á los empleados. Por último, quería que fuesen preceptos constitucionales la celebración del 12 de diciembre, consagrado á la Virgen de Guadalupe, y la solemnización del 16 de setiembre, aniversario del grito de Dolores.

Admirable es, por cierto, hallar estas avanzadas teorías sociales y políticas en el manifiesto de Morelos, pobre clérigo, que á los treinta años de edad había comenzado sus estudios en el colegio de San Nicolás de Valladolid. Basta consignarlas para hacer del ilustre campeón el más cumplido y justísimo elogio. Se ve por ellas que, aparte de algunas ideas extraviadas, culpa del tiempo y de su primera educación, estaba animado de las más sanas y nobles intenciones, y planteaba con firmeza las bases del sistema republicano, elevándose á las altas concepciones del hombre de Estado. Así, de los campos de batalla de la independencia y del corazón de muchos de los héroes que se arrojaron á romper las cadenas de sus hermanos, nacía vigorosa la idea republicana, como la Minerva de los griegos que surgía, armada ya, del cerebro de Júpiter.

Volvió á reunirse el Congreso el 15 de setiembre bajo la presidencia de Berdusco, quien había llegado pocos días antes, lo mismo que su antiguo colega Liceaga, y procedió á la elección de generalísimo de las tropas y jefe del gobierno. Pero antes de este acto, y de la misma instalación de la asamblea, ya los jefes y oficiales del cuerpo de ejército que obedecía las órdenes de Morelos habían designado á éste para el alto cargo de general en jefe¹. Sometida la elección á un cuerpo formado de representantes nombrados por Morelos, con excepción de los diputados por Tecpan y Oaxaca, el resultado no podía ser dudoso. Nombrósele, pues, por unanimidad de votos, pero cuando se le pidió el juramento rehusó admitir el cargo, porque lo creía superior á sus merecimientos y capacidad. Contestóle el presidente Berdusco que, siendo esta renuncia efecto sólo de su modestia, le pedía que aceptase un nombramiento que el Congreso y el deseo unánime de los pueblos le habían conferido. Propuso entonces Quintana, y fué aprobado, que la asamblea deliberase sobre la renuncia, y en tanto que el Congreso se ocupaba en asunto tan importante, Morelos se retiró á la sacristía, pues los representantes se habían reunido en la iglesia del pueblo. La primera discusión de aquel Congreso fué, sin embargo, embarazada por los militares y el pueblo que invadieron el recinto, y que, acaudillados por el doctor Velasco, pedían á gritos que no se aceptara la renuncia. En medio de esta atronadora confusión votó un decreto la asamblea en que declaraba no aceptada la dimisión, y á Morelos

¹ Véase la lista de estos jefes en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 177. Alamán la ha publicado en el *Apéndice* del tomo III de su obra, documento núm. 17.

como primer jefe del ejército y depositario del poder ejecutivo.

Inclinóse entonces el caudillo del Sur ante la voluntad del Congreso, y después de dar las gracias al presidente de la corporación manifestó que admitía el doble mando que acababa de dársele con cuatro condiciones: primera, que si vinieren tropas auxiliares de otra potencia no se acercaran al lugar en que residiera el Congreso; segunda, que por su fallecimiento, había de ejercer el mando el jefe de mayor graduación, mientras se hiciese nuevo nombramiento; tercera, que no le negara el Congreso los auxilios de hombres y dinero que necesitare, y que no hubiera clases privilegiadas que se eximieran del servicio militar, y cuarta, que muerto el generalísimo, se había de mantener la unidad del ejército y del gobierno, reconociéndose á las autoridades constituidas. Con estas condiciones entró á ejercer el mando supremo después de prestar el juramento de «defender á costa de su sangre la religión católica; la pureza de María Santísima; los derechos de la nación americana, y de desempeñar lo mejor que pudiera el empleo que la nación se había servido conferirle.» Diósele el tratamiento de *Alteza*, que no quiso admitir ni nunca usó, adoptando el modesto título de *Siervo de la nación*; nombró inmediatamente secretarios del poder ejecutivo á los abogados don Juan N. Rosains y don José Sotero Castañeda, y en seguida propuso á toda la concurrencia que para el mayor acierto lo acompañasen á dar las gracias al Sér Supremo, como se hizo, cantándose en la iglesia un solemne *Te-Deum*, y terminando el acto en medio de los aplausos y calurosos plácemes de todos. En uso de sus facultades de generalísimo, declaró Morelos que los tres vocales de la antigua Junta de Zitácuaro, Rayón, Berdusco y Liceaga, quedaban retirados del mando, con honores de capitanes generales sin sueldo, pues lo disfrutaban como miembros del Congreso; nombró al teniente general Matamoros comandante en jefe de las armas en las provincias de Tecpan, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y México, y al de igual graduación don Manuel Muñiz dió el mando militar de las de Valladolid, Guanajuato, Potosí, Zacatecas y Guadalajara ¹.

Así quedó suprimida la antigua Junta de Zitácuaro y reemplazada por el Congreso de Chilpancingo, cuyos miembros, nombrados por Morelos en su gran mayoría, le elevaron á su vez al mando supremo; pero si fué conveniente y cuerdo erigir una autoridad superior y si prudentes anduvieron los diputados al concentrar ésta en manos del jefe expertísimo que había logrado, á fuerza de espléndidas victorias, conquistar entre los suyos y los adversarios de la independencia merecido renombre de esforzado, no hubo cordura de parte de Morelos al hacer y consentir que su autoridad dependiese de la del

Congreso, armado ya del poder legislativo y del judicial, mientras se establecían los tribunales que habían de ejercerlo. Tarde ó temprano el choque debía efectuarse entre una autoridad de ilimitadas atribuciones y el jefe supremo, que no obstante haber erigido á aquélla, se sometía á la voluntad, á los celos y á la envidia política de sus mismas hechuras.

Constituído el Congreso, nombró presidente al diputado de Oaxaca don José María Murguía, como hemos dicho más arriba, aunque este representante se retiró á poco por motivo de enfermedad, viniendo á reemplazarle el presbítero don Manuel Sabino Crespo, elegido en segundo lugar por aquella provincia. Don Carlos María de Bustamante, nombrado por Morelos para representar á la provincia de México, llegó á Chilpancingo á fines de octubre; el doctor Cos tardó también en acudir al seno del Congreso, y el general don Ignacio López Rayón no se apresuraba á presentarse. Apenas elegido Morelos generalísimo, dió cuenta de su nombramiento al antiguo presidente de la Junta de Zitácuaro, instándole á que se incorporase á la asamblea reunida en Chilpancingo; en seguida le comunicó el nombramiento de Muñiz para el mando de las armas en las provincias en que aquél había ejercido más directamente la autoridad militar, y por último, en 25 de octubre, le escribía nuevamente excitando su patriotismo á fin de que llegase á tomar posesión de su cargo de representante ¹. Rayón se había puesto en marcha, sin embargo, desde los primeros días de octubre, y el día último de ese mes llegaba á Chichihualco, próximo á Chilpancingo, y daba aviso por medio del coronel Sevilla. Salió á su encuentro el intendente de ejército don Antonio de Sesma con varios oficiales, y el día 2 de noviembre hizo su entrada en la nueva ciudad, que era entonces asiento del gobierno de la revolución, acompañado de sus hermanos don Ramón y don José María. Pasó el constante, aunque desgraciado caudillo, bajo arcos de triunfo, estando formada la tropa para hacerle honor, y conducido al alojamiento que se le tenía preparado, lo obsequiaron en él los diputados Quintana y Herrera, el doctor Velasco y otros personajes de los que allí se hallaban reunidos ², y el 4 de noviembre, después de prestar el juramento correspondiente, tomó asiento en el Congreso. El día anterior llegó á Chilpancingo Morelos, que había marchado á recorrer los puntos militares de la orilla del río, y Rayón, que salió á recibirlo, acompañóle hasta su habitación, y allí tuvieron una conferencia ³. El historiador Alamán añade en este punto, que si se ha de dar crédito á Rosains, mostróse Rayón en esa entrevista falto de entereza y dignidad, pero omitió recordar aquel escritor

¹ Véanse estas comunicaciones en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, págs. 161, 166, 177 y 212.

² *Diario del secretario de Rayón. (Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 649).

³ *Diario del secretario de Rayón. (Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 649).

⁴ Véanse documentos respectivos en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, págs. 159 y 166.

que el secretario del generalísimo era enemigo del antiguo presidente de la Junta de Zitácuaro.

El Congreso, según lo dispuesto en el reglamento formado por Morelos, tomó el tratamiento de «majestad» á semejanza de las Cortes españolas, y sus miembros el de «excelencia,» con una asignación de seis mil pesos anuales. Acordó que las sesiones fuesen públicas, convocando á ellas á son de campana en la parroquia de Chilpancingo, á las ocho de la mañana en verano y á las nueve en invierno, y que todo ciudadano tuviese derecho de presentar sus ideas al Congreso por escrito y por conducto de los secretarios.

Antes de referir los actos sucesivos de aquella asamblea, tócanos hablar ahora de las providencias de Morelos en el ejercicio del supremo poder ejecutivo. Desde Oaxaca había mandado en enero de aquel año que quedase abolida «la hermosísima jerigonza, decía en su bando, de calidades, indio, mulato, mestizo, *tente en el aire*, etc., y que sólo se distinguiese la regional, nombrándose todos generalmente americanos, con cuyo epíteto nos distinguimos del inglés, francés, ó más bien, del europeo, que nos perjudica, del africano y del asiático, que ocupan las otras partes del mundo.» Y en consecuencia de este principio de igualdad, dispuso en el mismo bando que cesase el pago de los tributos, pero sujetando á los indios al de la alcabala, reducida á 4 por 100 ¹. Revestido del mando superior, decretó la abolición de la esclavitud, y como este documento es uno de los timbres más hermosos de su limpia fama, lo copiamos á continuación:

«Núm. 7.—DON JOSÉ MARÍA MORELOS, Siervo de la nación y generalísimo de las armas de esta América Septentrional, por voto universal del pueblo, etc.

»Porque debe alejarse de la América la esclavitud, y todo lo que á ella huele, mando á los intendentes de provincia y demás magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado, y que los naturales que forman pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres presididas del párroco y juez territorial, quienes no las coartarán á determinada persona, aunque pueda representar con prueba la ineptitud del

electo ó la superioridad que ha de aprobar la elección: previniendo á las repúblicas y jueces no esclavicen á los hijos de los pueblos con servicios personales, que sólo deben á la nación y soberanía, y no al individuo como á tal, por lo que bastará dar un *topil* ó alguacil al subdelegado ú juez, y nada más, para el año, alternando este servicio los pueblos y hombres que tengan haciendas con doce sirvientes, sin distinción de castas que quedan abolidas. Y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los intendentes circulen las copias necesarias, y que éstas se franqueen en mi secretaría á cuantos las pidan para instrucción y cumplimiento. Dado en esta nueva ciudad de Chilpancingo, á cinco de Octubre de mil ochocientos trece.—*José María Morelos*.—Por mandato de S. A.—Lic. José Sotero de Castañeda, secretario ¹.»

Morelos afirmaba en este decreto lo que tres años antes había proclamado el ilustre Hidalgo en Guadalajara; pero el digno sucesor del Padre de la independencia iba más allá: no sólo redimía á los esclavos, sino que proclamaba la libertad de los proletarios que gemían, á pesar de las leyes de la monarquía, en la dura servidumbre social á que los tenía sujetos la dominación. *Porque debe alejarse de la América la esclavitud y todo lo que á ella huele...* decía Morelos con ruda y expresiva elocuencia. Y no sólo mandaba dar libertad á los esclavos que aún hubiera en la colonia, sino que les reconocía sus derechos á la igualdad y al participio de soberanía, ordenando que se hiciesen sus elecciones. Y alzándose, él, en nombre de la humanidad y del eterno derecho y de la eterna justicia, proclamaba desde fines de 1813, *que los pueblos no se deben á ningún individuo, sino solamente á la nación y á su soberanía*.

Al incorporarse Rayón al Congreso ocupábase éste en discutir el primer punto de los que Morelos le había recomendado en su manifestación, es decir, el relativo á declarar que la nación era independiente de España y de toda otra potencia ó monarquía, y «que así se sancionase, dando al mundo las razones.» Rayón, como hemos dicho en varias partes de esta historia, no creía conveniente hacer una declaración explícita, porque juzgaba que bajo el nombre de Fernando VII se consolidaría mejor la independencia, tanto por estar el pueblo acostumbrado á venerar á los monarcas, cuanto por las pretensiones que temía se despertasen, especialmente entre los indios, que, unidos hasta entonces con los miembros de las otras razas, en la inteligencia de que sólo se trataba de reformar el poder arbitrario sin sustraerse á la obediencia del rey, removido el respeto de este nombre y aleccionados por la actual lucha, harían esfuerzos para restituir sus pasados gobiernos y restaurar sus viejas monarquías. Estas razones y algunas

¹ «En este bando, para hacer efectivo el que entre los americanos no hubiese otra distinción que la de la virtud, y «que todos trabajasen en el destino á que cada cual fuese útil para comer el pan con el sudor de su rostro,» mandó «que las mujeres se ocupasen en sus hacendosas y honestas labores, los eclesiásticos en el cuidado de las almas, los labradores en todo lo preciso de la agricultura, los artesanos en lo de primera necesidad,» alistándose en cada pueblo para servicio de las armas la mitad de los habitantes útiles para ellas, formando una ó más compañías, de las cuales se debían sacar los hombres necesarios para el ejército... En cuanto á deudas, declaró que el americano estaba obligado á pagar lo que debiese á otro americano, mas no á los europeos, entendiéndose esto hasta aquella fecha, y en virtud de que debiéndose confiscar todos los bienes de éstos, consistiendo una parte de ellos en deudas, éstas las perdonaba la nación, que era la que debía cobrarlas, en beneficio de los americanos, mas en lo sucesivo debían pagarse puntualmente las que se contrajeran, aun cuando fuese con europeos no indultados. El estanco de colores y el de pólvora quedaron extinguidos por el mismo bando, no habiendo quedado otras rentas que la alcabala y el tabaco en lo civil, y en lo eclesiástico los diezmos y derechos parroquiales.» (ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo III, pág. 572).

¹ El original existe en el *Archivo general de la Nación*, tomo XCVI del ramo de Historia. En el tomo del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, correspondiente al año de 1871, se publicó el facsimile de este notable documento.

otras de menos peso fundaban el voto negativo del anti-guo presidente de la Junta, quien las presentó al Congreso por escrito, después de que esta asamblea hubo aprobado el acta de la declaración de independencia ¹.

El Congreso de Chilpancingo desestimó la resistencia de Rayón, pues antes de escribir éste su voto había combatido la declaración de independencia desde el instante mismo en que comenzó á ejercer sus funciones de diputado ². El documento que la asamblea aprobó, y que fué redactado por don Carlos María de Bustamante, es el siguiente:

«El Congreso de Anahuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia católica, apostólica y romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservación de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traición á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras: reservándose el Congreso presentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis días del mes de Noviembre de 1813.—*Lic. Andrés Quintana, vicepresidente.*—*Lic. Ignacio Rayón.*—*Lic. José Manuel de Herrera.*—*Lic. Carlos María de Bustamante.*—*Doctor José Sixto Berdusco.*—*José María Liceaga.*—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.*»

Así quedaba revestida la revolución de su verdadero carácter, y colocados todos los independientes bajo una bandera no podían retroceder en su camino. Quitábase

¹ Véase esta exposición de Rayón en la obra de don Juan Martiñena, intitulada: *Verdadero origen, carácter, causas, etc., de la revolución de Nueva España*, impresa en México en 1821.

² Alamán hace grandes elogios de la penetración de Rayón, «quien desde entonces, dice, previó el punto esencial de la dificultad que envolvía en sí la independencia, bien que sin acertar á proponer el remedio, pues de ninguna manera lo era la dilación que pretendía, ni había ni puede haber que el que más tarde previno la prudencia de Iturbide, aunque en la ejecución él mismo desbarató su propia obra.» Sobre este asunto y desarrollando su tema favorito, esto es, la impotencia é incapacidad de México para ser independiente, se extiende el escritor de la reacción, siendo de notar que lo que en esta vez elogia en Rayón, en otras partes de su obra le da el nombre de *superchería indigna*, etc., etc.

al levantamiento el hipócrita y ya insostenible motivo de invocar al rey de España, y en su lugar se proclamaba al fin la independencia, esa primera necesidad política de los pueblos. El mismo día en que se firmó y publicó el acta que acabamos de copiar, el Congreso decretaba el restablecimiento de la Compañía de Jesús, «de una manera amplia y sin restricción, dice Bustamante, para la enseñanza de la juventud y demás prácticas de aquel instituto.» Y también en esa misma fecha dirigía un manifiesto á la nación ¹.

Mientras que el Congreso se ocupaba en estas graves materias, Morelos se apercibía á nuevas operaciones militares, cuya ejecución había aplazado para después de la primera organización del gobierno. El plan que meditaba desde hacía algún tiempo consistía en apoderarse de Valladolid, situar allí el Congreso é invadir luego las provincias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis. La fortaleza de Acapulco, que dejó al mando del teniente coronel Irigaray, le proveyó de alguna artillería que hizo llevar á Chilpancingo á costa de inmensos esfuerzos; dió orden anticipadamente al general don Nicolás Bravo para que marchase desde la provincia de Veracruz hasta las orillas del Mexcala, y previno al teniente general Matamoros que abandonando sus cuarteles de Tehuicingo se dirigiese en línea recta á Cutzamala pasando por Tepecuacuilco. Don Benito Rocha, comandante militar de Oaxaca, recibió orden de situarse en Tehuacán; don Miguel y don Víctor Bravo, con más de mil hombres, quedaron encargados de defender al Congreso, y el mismo generalísimo, á la cabeza del grueso de sus tropas, salió de Chilpancingo el 7 de noviembre, avanzando por Tlacotepec, Tetela, Pesuapa y Tlalchapa.

Entretanto, las divisiones de Bravo y Matamoros, partiendo de sus respectivos cuarteles y creyendo sus jefes que se las destinaba á desalojar de sus posiciones al brigadier realista Moreno Daoiz, marcharon con presteza hacia el poniente; el jefe español que acabamos de nombrar se retiró violentamente de Tepecuacuilco á Cuernavaca, y los dos generales independientes se unieron con Morelos en Cutzamala. Desde este punto y formando un solo cuerpo las tropas de Galeana, don Nicolás Bravo y Matamoros, bajo el mando superior de Morelos, recorrieron la margen derecha del Mexcala hasta Huetamo; de allí se dirigieron hacia el norte tocando en Carácuaro, Tacámbaro, Tiripitío y Undameo, engrosando en el tránsito sus filas con las partidas de Muñiz, Arias, Ortiz y Vargas. El 22 de diciembre (1813), Morelos, al frente de cinco mil seiscientos hombres con treinta cañones, acampaba en las lomas de Santa María, situadas al sur y á la vista de Valladolid ². A estas

¹ Véase *Apéndice*, documento núm. 12. (Manifiesto del Congreso de Chilpancingo).

² No obstante asentar Alamán ese mismo número de soldados con que se presentó Morelos á la vista de Valladolid, añade que, según algunos informes, ese número ascendía á veinte mil hombres. En efecto, en la declaración del padre Solana (publicada por Ala-

fuerzas debían unirse en breve las de don Ramón y don Rafael Rayón; el primero, nombrado pocos días antes mariscal de campo y comandante de Tlalpujahua, recibió orden de incorporarse al ejército con su brigada, que ascendía á mil hombres, y el segundo debía hacer lo mismo con la gente que había levantado en las cercanías de San Miguel el Grande.

Informado á tiempo el virey Calleja de los movimientos de Morelos y previendo fundadamente que su marcha por la orilla derecha del Mexcala había de terminar en el ataque de Valladolid, ordenó al brigadier Llano que saliese violentamente de Ixtlahuaca y que, uniéndose en Acámbaro con el coronel Iturbide, volasen al socorro de la capital de Michoacán, cuya guarnición realista, al mando del teniente coronel don Domingo Landázuri, apenas ascendía á ochocientos soldados. Llano obedeció puntualmente las órdenes del virey, y el 8 de diciembre salió de Ixtlahuaca al frente de más de dos mil hombres; algunos días después efectuaba su unión con el coronel Iturbide, que mandaba mil soldados de las tres armas, y juntos entraban en Indaparapeo la mañana del 23 de diciembre.

Este movimiento de los realistas no se ocultó á don Ramón Rayón, quien lo avisó á Morelos, que avanzaba de Huetamo á Valladolid, proponiéndole ocupar el puerto de Medina para retardar la marcha de Llano, á fin de que pudiese atacar al mismo Valladolid sin temer el auxilio que conducía este brigadier español, y en el caso de que se accediese á su proposición pedía municiones de guerra. Morelos contestó que le enviaría éstas al paraje llamado Triguillos, pero le reiteró la orden de que marchase á incorporársele. Moviése entonces Rayón siguiendo en su camino una dirección paralela á la de Llano hasta que, atacado en las cercanías de Jerécuaro por el teniente coronel Aguirre, fué batido con grandes pérdidas, é igual suerte sufrió á poco su hermano don Rafael, destrozado en el campamento de Santiaguito por la división de Iturbide.

Morelos, el 23 de diciembre, dirigió una intimación al teniente coronel Landázuri, exigiéndole que se rindiese á discreción dentro de tres horas¹. Sin esperar respuesta ordenó á la división de Galeana que atacase la garita del *Zapote*, y una vez tomada ésta y dejando en ella á don Nicolás Bravo, avanzase contra la ciudad misma. El intrépido Galeana arrolló á la guarnición de la garita y llegó hasta las primeras calles de Valladolid, donde sostuvo con los defensores de la plaza un nutrido y formidable tiroteo. Pero Bravo, atacado por la mayor

parte de la caballería de Iturbide y Llano, quienes la habían hecho salir á toda prisa de Indaparapeo al saber que los independientes aparecían en Valladolid, se vió forzado á abandonar la garita replegándose en desorden hacia donde estaba Galeana. Este bravo jefe, cogido entonces entre dos fuegos, acudió á Morelos en demanda de refuerzos, y aunque el generalísimo ordenó á Matamoros que marchase con su división á restablecer el combate, Galeana, más y más apretado y sin aguardar el auxilio, se abrió paso entre las filas enemigas, aunque perdiendo setecientos hombres entre muertos y prisioneros¹.

Este combate, fatal para las armas independientes, no era, sin embargo, decisivo. Quedaban en pié la brillante división de Matamoros, parte de la de Galeana, pues que la tropa de Bravo fué la que más sufrió en la garita del *Zapote*, y la división de Navarrete, que de un momento á otro se esperaba en el cuartel general. Pero había sonado para Morelos la hora de la fatalidad. Aturdido por el descalabro que acababan de sufrir Galeana y Bravo, no supo aprovechar el tiempo, y en tanto que por parte de los independientes transcurrió casi todo el día 24 en la más completa inacción, del lado de los realistas llegaban á Valladolid, momento tras momento, las tropas de la división de Llano. Ya estaba próxima la noche², cuando el general Matamoros, en su calidad de segundo en jefe, hizo formar todas las tropas independientes en el llano que se extiende entre las lomas de Santa María y Valladolid para pasarles revista. Observado este movimiento desde la plaza resolvieron sus defensores hacer una salida y formalizar un reconocimiento. «Por una desgracia imprevista, dice Bustamante, habían interceptado una orden de Morelos en que prevenía que de capitán para abajo todos los suyos se tiñesen la cara á fin de no equivocarse con los enemigos; así es que aprovechándose de esta prevención los de la plaza pintaron de negro á trescientos dragones con otros tantos infantes, que montados en las grupas de aquéllos salieron á la deshilada de Valladolid.» Marchaba Iturbide á la cabeza de esa vanguardia, y detrás seguían las tropas de Llano y la guarnición, en número total de cuatro mil hombres. Fué la acometida recia y sangrienta, y aunque los independientes lograron rechazar los primeros asaltos de Iturbide, éste fué eficazmente

món como *Apéndice* núm. 20 al tomo III de su *Historia*) aparece esa cantidad; pero basta fijarse en el número de plazas que en esa declaración se señala á cada regimiento para convenir en la extrema exageración del padre Solana.

¹ Esta intimación, redactada por el abogado Rosains, secretario de Rayón, se hace notable por su ridícula hinchazón. (Véase en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo II, pág. 410, y en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 249).

¹ «La tropa americana que entró en acción en este día, fué: de Galeana quinientos hombres; de Sesma cuatrocientos; de Guerrero doscientos; de Bravo seiscientos; de Sánchez setenta, todos valientes y dignos de mejor suerte. Ya hemos dicho que Iturbide y Llano traían más de dos mil de socorro. Si se hubieran aprovechado los momentos, y á la intimación sigue el ataque inmediatamente, la plaza es tomada. El canónigo Abad Queipo recorría las calles á caballo; mas los momentos de intimación que gastó Morelos en comunicar á Landázuri, éste los aprovechó en avisar á Iturbide, que se hallaba con la vanguardia en Charo, y pudo llegar en el instante en que más lo necesitaba.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, t. II, pág. 416).

² Según Bustamante, la hora en que Matamoros ordenó ese movimiento fué la de las cuatro de la tarde, y debe tenerse presente que ese día (24 de diciembre) es precisamente el más corto del año.

sostenido por las columnas de Llano y de Landázuri. Entretanto, la noche había cerrado, y como si la desgracia se hubiese conjurado contra los defensores de la independencia, acertó á llegar entonces el padre Navarrete con su división por las lomas en que apoyaba Matamoros el ala izquierda de su línea. Sus soldados y los de éste se desconocieron y comenzaron á luchar entre sí con verdadero furor; aumentaban la confusión los dragones de Iturbide, que, merced á la estratagema de que hemos hablado antes, hicieron grandísimo daño á los insurgentes, y la huída de varios batallones aumentó la espantosa confusión en aquella tristísima noche.

Morelos, Matamoros, Galeana, Bravo y los Sesmas desplegaron entonces heroico valor á fin de evitar el desbandamiento de sus tropas: perdíanse sus voces de mando en el ronco estruendo de las armas y entre la ensordecedora gritería de los combatientes, y la oscuridad nulificaba el prestigio que hubieran alcanzado á la luz del sol su presencia y su ejemplo. Unas veces envueltos por los suyos, otras confundidos entre los realistas y á riesgo de caer prisioneros, prodigaban su vida ansiando por tornar en victoria la derrota. Todo fué en vano, y el torrente de los fugitivos acabó por arrastrarlos fuera del campo de batalla. Galeana se quedó en Puerto Viejo, punto no muy distante del lugar en que ocurrió la

rota sangrienta, y allí permaneció hasta el día siguiente reuniendo dispersos, armas y municiones. El bravo Galeana no quería creer en la destrucción del ejército independiente: con el rostro ennegrecido por la pólvora, con los vestidos sucios y rotos por el combate, pero con el relámpago de la gloria en los ojos, se obstinaba en hacer frente á la fatalidad... Y razón tenía para no creer lo que veía: no era el enemigo quien había vencido á las huestes de la independencia; ellas mismas eran la causa de su ruina, y después de combatir entre sí con intenso furor se desbandaban espantadas de sus propios estragos.

Perdióse en esta acción el inmenso material de guerra aglomerado en Chilpancingo á costa de tantos trabajos y de tan infatigable constancia; quedaron sepultadas en los campos de Santa María las esperanzas que alentaba Morelos de situar el Congreso en Valladolid y de abrir una nueva y victoriosa campaña en el centro más poblado y rico del país, y desvaneciósse en esa infausta jornada lo que era quizás de más subido precio, el renombre militar de Morelos. Así se cerraba para la causa de la independencia el año de 1813, obligando á sus constantes defensores á desplegar el más grande de los heroísmos, cual es el de luchar sin esperanza de obtener la victoria.